|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
|  | | |
| Circular Administrativa  **CACE/794** | | 9 de diciembre de 2016 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones** **(Servicios terrenales)**  **–** **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 3 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 2016, la Comisión de Estudio adoptó los textos de 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y de 3 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-7 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-7, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 9 de febrero de 2017 si aprueban o no las propuestas anteriores.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Francois Rancy  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

**Documentos:** Documentos 5/18(Rev.1), 5/20(Rev.1), 5/21(Rev.1), 5/22(Rev.1)

Estos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <http://www.itu.int/md/R15-SG05-C/en>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidente y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo   
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones adoptados   
por la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[IMT.MODEL] Doc. 5/22(Rev.1)

Modelización y simulación de redes IMT para utilización en estudios de compartición y compatibilidad

Esta Recomendación contiene la metodología para la modelización y simulación de redes IMT con miras a su utilización en estudios de compartición y compatibilidad entre las IMT y otros sistemas y/o aplicaciones. Como tal, no hace ninguna suposición en cuanto a los parámetros de sistema ni a la modelización de esos otros sistemas o aplicaciones y se limita estrictamente a facilitar información para los sistemas IMT.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1457-12 Doc. 5/18(Rev.1)

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)

Esta modificación de la Recomendación UIT-R M.1457 tiene por objeto mantener actualizadas las tecnologías especificadas de la componente terrenal de las IMT-2000. Los cambios principales incluyen la adición de capacidades mejoradas para las tecnologías de interfaces radioeléctricas (RIT) CDMA DS, CDMA MC, CDMA TDD, TDMA SC y FDMA/TDMA, y las correspondientes modificaciones en los puntos sobre «visión general» del texto, así como las especificaciones globales básicas. Además, se han actualizado las referencias de la transposición en las secciones 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y también 5.5. La RIT OFDMA TDD WMAN no dispone de actualización, y la sección 5.6 se mantiene sin cambios respecto de la Revisión 12.

Se observó que la Revisión 12 de la Recomendación UIT-R M.1457 se había convertido en un documento complicado y de gran extensión, y que el proceso de revisión se había vuelto en cierto modo gravoso para las organizaciones externas y para la BR. Como consecuencia de ello, el GT 5D consideró la posibilidad de racionalizar la información contenida en la Recomendación UIT‑R M.1457 comenzando con la presente revisión. Dicha racionalización consiste en no reiterar la información de versiones anteriores más allá de cierto punto. Se coordinó la racionalización propuesta con las organizaciones exteriores al comienzo de la elaboración de la puesta al día de la Revisión 13, en una contribución de Proponentes de las GCS de CDMA DS y CDMA TDD, que también fue apoyada por el Proponente de las GCS TDMA SC, se propuso añadir el texto «Sólo las especificaciones enumeradas a continuación son pertinentes para esta Recomendación. Para obtener información sobre versiones anteriores a la versión 8, véase la Recomendación UIT‑R M.1457-12.» en las secciones 5.1.2 y 5.3.2. Dicha propuesta fue acordada en el GT 5D y se reflejó en las citadas secciones.

Desde la actualización citada, se ha añadido una nueva organización de normalización (TSDSI) a las Organizaciones de Transposición para las secciones 5.1.2 y 5.3.2. (CDMA DS y CDMA TDD).

La Organización de Trasposición para la sección 5.4.2 (TDMA SC) pasa a ser únicamente ATIS.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2070-0‎ Doc. 5/20(Rev.1)

Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes  
de ‎estaciones de base que utilizan las interfaces radioeléctricas  
terrenales de las ‎IMT-Avanzadas

En esta revisión se efectúan los cambios siguientes:

– Se ha incorporado material el 3GPP (Documentos [5D/35](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0035/en), [5D/204](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0204/en), [5D/275](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0275/en)) para reflejar la última versión de 3GPP TS 36.101 Ediciones 11 y 12 (p.ej. límites de emisiones no deseadas de terminales móviles LTE-avanzadas que funcionan en banda clase 28).

– Se han ampliado los cuadros pertinentes de las Recomendaciones UIT-R M.2070 y UIT‑R M.2071 para incorporar las últimas evoluciones respecto de la agregación de portadora.

– Se han revisado ambas recomendaciones con respecto a las bandas de frecuencias «que no están identificadas para IMT en el Reglamento de Radiocomunicaciones» contenidas en esas recomendaciones y se han actualizado las entradas correspondientes, teniendo también en cuenta los resultados de la CMR-15 y nuevas combinaciones de agregación de portadora.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.2071-0‎ Doc. 5/21(Rev.1)

Características genéricas de las emisiones no deseadas procedentes  
de ‎estaciones móviles que utilizan las interfaces radioeléctricas  
terrenales de las ‎IMT-Avanzadas

En esta revisión se efectúan los cambios siguientes:

– Se ha incorporado material el 3GPP (Documentos [5D/35](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0035/en), [5D/204](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0204/en), [5D/275](http://www.itu.int/md/R15-WP5D-C-0275/en)) para reflejar la última versión de 3GPP TS 36.101 Ediciones 11 y 12 (p.ej. límites de emisiones no deseadas de terminales móviles LTE-avanzadas que funcionan en banda clase 28).

– Se han ampliado los cuadros pertinentes de las Recomendaciones UIT-R M.2070 y UIT‑R M.2071 para incorporar las últimas evoluciones respecto de la agregación de portadora.

– Se han revisado ambas Recomendaciones con respecto a las bandas de frecuencias «que no están identificadas para IMT en el Reglamento de Radiocomunicaciones» contenidas en esas Recomendaciones y se han actualizado las entradas correspondientes, teniendo también en cuenta los resultados de la CMR-15 y nuevas combinaciones de agregación de portadora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_